CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21939 RU 2294590
04 MAYO 2026 12:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

El Congresista de la República que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Considerando:

El Congresista de la República que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, el distrito de San Bartolo fue creado mediante la Ley 10582 en 1946, naciendo como una respuesta institucional para promover el desarrollo del litoral costero sur y reconocer a un pueblo con identidad propia y pujante.

Que, la trascendencia de San Bartolo no se limita a su vida republicana, sino que posee una continuidad histórica de más de 4,000 años, albergando hitos arqueológicos de valor incalculable para la nación con el sitio de Cerro Paloma, y la emblemática Dama de Curayacu, que evidencian una ocupación humana milenaria en nuestras costas.

Que, San Bartolo es hoy un pilar fundamental para el dinamismo económico y turístico de Lima Metropolitana, siendo un espacio donde convergen tradiciones vinculadas al mar, una creciente demanda de servicios urbanos y una población permanente que mantiene viva la memoria histórica y cultural del litoral peruano.

Que, al conmemorarse este 05 de mayo el 80| aniversario de su creación, es un deber del Congreso de la República reconocer su continuidad histórica y su contribución al dinamismo de la capital, expresando su saludo institucional al distrito de San Bartolo en ocasión de su nuevo aniversario.

POR TANTO

El Congreso de la República acuerda:

Primero.- Expresar su más cordial y efusivo saludo institucional a distrito de San Bartolo de Lima Metropolitana, al conmemorarse, este 05 de mayo, el 80° aniversario de su creación política, reconociendo su relevancia como espacio estratégico del litoral Lima Sur, por su continuidad histórica y su aporte al dinamismo turístico y económico de la capital.

Segundo.- Transcribir y remitir la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad distrital de San Bartolo, para que por su intermedio se haga extensivo a todos sus vecinos.

Lima, 04 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/05/2026 12:15:38-0500

Alejandro Enrique Cavero Alva
Congresista de la República del Perú